

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
ULLOA

ACUERDO No. 017
MAYO 31 DE 2004

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2004-2007"

El Honorable Concejo Municipal de Ulloa, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial, las que confieren el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- A) Que de acuerdo con lo dispuesto en el **Artículo 40 de la Ley 152 de 1994**, el Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal el Plan de Desarrollo Vigencia 2004-2007, para su aprobación.
- B) Que el Concejo Municipal, debe decidir sobre el Plan de Desarrollo dentro del mes siguiente a su presentación, por lo tanto:

ACUERDA:

ARTICULO 1º.- Adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Ulloa Vigencia 2004-2007, cuyo contenido es el siguiente:

TITULO I

VISIÓN Y MISIÓN

♦ VISIÓN

El municipio de Ulloa ofrecerá como su mayor legado, sostenibilidad del medio ambiente, por una dinámica económica dependiente de producciones diversificadas y limpias que sirvan de base para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, de igual manera fortalecerá los programas de agro eco turismo que se desarrollan en la región del eje cafetero. Para ello contará con una plataforma de servicios acorde a las necesidades y se dispondrá de un recurso humano adecuado para las exigencias de la dinámica regional

♦ MISIÓN

Es nuestra misión trabajar en la construcción de un municipio justo y equitativo, que brinde a sus habitantes las condiciones mínimas de bienestar y dignidad, lo cual exige un acuerdo y esfuerzo Interinstitucional, entre la Alcaldía, el gobierno departamental, nacional y la sociedad civil, así mismo una interacción con el Concejo Municipal y los entes de control. Es decir, se trabajará con todos los sectores, actores y agentes generadores de desarrollo económico y social, para lograr las alianzas necesarias y cumplir con el objetivo de fortalecer a Ulloa en su dimensión económica, social, física, ambiental,

cultural y democrática. Por tal motivo nos constituiremos, como gobierno municipal, en facilitadores de los procesos y propuestas ciudadanas que sean de beneficio para Ulloa.

TITULO II

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN

ARTICULO 2º. Los principios que guiarán la gestión de la Administración Municipal, durante el período de gobierno 2004 - 2007, son los siguientes:

a) Interés general prima sobre intereses particulares. Se antepondrá el interés general a intereses particulares en la construcción del bienestar común de la población, concretando los anhelos y aspiraciones de toda la comunidad de Ulloa, de los diferentes grupos sociales y políticos, de las diferentes etnias, de todos los habitantes, en el marco de un nuevo modelo de acompañamiento ciudadano con real participación y cooperación en la gestión de gobierno.

b) Ética social democrática. Se establecerá una ética social democrática como eje articulado de un ejercicio de gobierno incluyente, amplio, abierto y participativo, que respete las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales que surgen en la escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y de estilos de vida que están presentes en la dinámica social de la localidad.

c) Relación clara y transparente con los ciudadanos - Gobierno abierto. Se conformará una administración de lo público que propugne por una relación clara y transparente con los ciudadanos, de manera tal que permita la más amplia participación democrática en la gestión de los destinos de la ciudad. Por otro lado, un gobierno abierto que actúe de cara al ciudadano, que ejerza sus funciones y base su accionar en el ejercicio de una vocación de servicio a la comunidad, y que

permita, facilite y promueva la realización del control social a la gestión de lo público.

d) Principio moralizador y de reculturización de la administración pública. Se liderarán campañas moralizadoras y de reculturización en la administración municipal, con valores como la honestidad y pulcritud en el manejo del patrimonio colectivo, la atención cordial y oportuna a las demandas de los ciudadanos, el respeto por los demás, el amor a nuestra naturaleza y demás valores que humanicen y dignifiquen la misión de los administradores públicos de Ulloa.

f) Principio de bienestar social. La inversión pública se constituirá en un instrumento clave del crecimiento económico y social, generador de calidad de vida de la población de Ulloa.

TITULO III

ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Ulloa, está localizado en la República de Colombia, al Nor-orienté del Departamento Valle del Cauca; su cabecera Municipal se encuentra a los 4° 42" 21' de Latitud Norte y 75° 44" 21' de longitud Oeste con respecto al meridiano de Greenwich. Dista de la Capital del Departamento, Santiago de Cali a 237 (Km.) por vía terrestre, pavimentada.

Limita territorialmente por el Norte, con el Municipio de Pereira Departamento de Risaralda; por el sur, con el Municipio de Alcalá; por el oriente, con el Municipio de Filandia Departamento del Quindío y por el occidente, con el Municipio de Cartago.

El Municipio de Ulloa, cuenta con una superficie de **4.244 Has.** representa un **(0.20%)** del área total del Departamento del Valle del Cauca. Ulloa que hace parte del eje cafetero, integrado por el

norte con su mayor socio comercial, el municipio de Pereira con quienes se desarrollarán estrategias conjuntas para el eje vial de acceso y la subcuenca del Río Barbas donde se ubicará un polo de desarrollo de Ecoturismo, por el Noroccidente con Cartago donde se buscará unificar una estrategia semejante con **(Piedras de Moler)** en el cual tiene asiento el municipio de Alcalá con quien se limita al sur y por el Oriente con Filandia productor del agua que se consume en nuestro municipio El Municipio recientemente reactivó las Juntas de Acción Comunal en el sector rural Calamonte Bajo, Dinamarca, La Plata, El Piñal, y en la parte urbana cuenta con Progreso I, Perímetro urbano, Villa Sucre.

La población del municipio de Ulloa estimada según el anuario estadístico del Valle del Cauca para el año 2004 es de habitantes de los cuales 4833 están ubicados en la cabecera municipal y en el resto del municipio 2956 y se estima para el año 2008 un total de 7789 habitantes con 4833 en la cabecera municipal y en la zona rural 2956.

El Potencial de Recursos Naturales y de Paisaje está representada en él **(90%)** del área del Municipio que corresponde a un entorno típico de colinas onduladas, formadas a partir de los depósitos de cenizas volcánicas y habitado por la cultura cafetera típica de la región del Quindío. El paisaje una de las fortalezas que presenta el territorio de Ulloa sirve como base para el desarrollo futuro del municipio, ofrecer la visual y las características medioambientales a futuro puede ser uno de los atractivos para futuros inversionistas.

De acuerdo con la ubicación del Municipio de Ulloa, en la Vertiente Occidental de la Cordillera Central presenta un relieve característico de lomas redondeadas y alargadas, con cimas planas y algunas fases de fuertes pendientes principalmente en las márgenes de la Quebrada Los Angeles y el Río Barbas.

El área conformada por el Municipio de Ulloa, presenta cuatro (4) diferentes relieves fisiográfico, Zona ligeramente plana, Zona

de relieve ondulado, Zona de relieve montañoso, Zona con relieve escarpado en la parte alta del Municipio

La totalidad de las Aguas que nacen en el Municipio de Ulloa, drenan hasta la cuenca del Río La Vieja, el cual le sirve de límite con el Municipio de Cartago en su parte baja. Posee a su vez dos (2) subcuencas de suma importancia: La Quebrada Los Angeles, que recorre el Municipio en 18 kilómetros, sirve de límite natural con el Municipio de Alcalá y drenan hacia ella quebradas importantes como: La Quebrada Chapinero, Bellavista, La Sonora, Calamonte, El Salto, Berlín, La Nubia con un área aproximada de **1.776.5 Has.** La subcuenca del Río Barbas que le sirve de límite natural con el Departamento del Risaralda, cuyos afluentes importantes son la

Quebrada San José, El Rosario, El Diamante, El Brillante, Calamar, La Sonadora, Las Camelias cuenta con área aproximada de **2467.5 Has.**

TITULO IV

PARTE ESTRATÉGICA

Capítulo 1.

VISIONES COMPARTIDAS

El Municipio tendrá una dinámica económica dependiente de producciones diversificadas y limpias y programas agro ecoturísticos con un valor agregado que genere excedentes e impulse el desarrollo local.

El Municipio contará con estudiantes plenamente identificados con la vocación municipal y sus instituciones educativas plenamente articuladas generando un recurso humano

capacitado para solucionar sus necesidades básicas y contribuir a la convivencia pacífica.

El Municipio verde del Norte del Valle contará con una cultura ambiental sostenible en todas sus relaciones económicas permitiendo la sostenibilidad del medio ambiente.

El Municipio tiene una adecuada cobertura en salud en el régimen subsidiado y sus habitantes reciben los servicios de atención básica en el Hospital Pedro Saenz Díaz.

En el Municipio los habitantes cuentan con una Administración Municipal eficiente y comprometida en la cual confían y les permite vislumbrar la solución a sus necesidades básicas insatisfechas.

Capítulo 2.

OBJETIVO GENERAL

Integrarse a las dinámicas de conformación de ciudades región, a través de mecanismos de coordinación y cooperación, en la perspectiva de solucionar problemas afines como saneamiento ambiental, servicios públicos domiciliarios, transporte, turismo, seguridad y convivencia.

Capítulo 3

FORMULACION DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

1.) EJE TEMÁTICO FOMENTO ECONÓMICO Y DE COMPETITIVIDAD Énfasis del Plan de Gobierno. Un municipio competitivo, productivo y sostenible.

- ◆ *Problema.* Estancamiento económico por la baja rentabilidad de la caficultura y alta dependencia del monocultivo.
- ◆ *Causa.* Cultura del monocultivo y pérdida de la vocación agropecuaria diversificada
- ◆ *Situación Objetiva.* Reconversiones productivas agropecuarias diversificadas y sostenibles bajo el concepto de producciones limpias.
- ◆ *Escenario Apuesta.* Contar con producciones agropecuarias con altas dinámicas económicas, planificadas y sostenibles que permitan satisfacer las demandas o necesidades de la población de Ulloa.
- ◆ *Visión Futuro.* El Municipio tendrá una dinámica económica dependiente de producciones diversificadas y limpias y programas agro ecoturísticos con un valor agregado que genere excedentes e impulse el desarrollo local.

OBJETIVO GENERAL

Los productores urbano Rurales del municipio de Ulloa generan riqueza e ingresos productivos haciéndose competitivos desde el fortalecimiento del tejido Socio-Empresarial y resuelven sus necesidades básicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Organizar a la comunidad mediante la capacitación para la definición y fortalecimiento de las formas asociativas.

Desarrollar un plan de gestión de proyectos para pequeños productores desde el (**CMDR**) con el fin de ampliar la base productiva del Municipio que generen excedentes e impulsen el

desarrollo local mejorando así las condiciones de vida del campesino.

Incrementar las potencialidades del municipio mediante la capacitación a los pequeños productores campesinos de la zona rural con el fin de mejorar y optimizar la producción agropecuaria garantizando su sostenibilidad.

Registrar asociaciones campesinas activas con posibilidades de acceso a créditos

Desarrollo en las comunidades Rurales de modelos sustentables de seguridad alimentaria.

Diagnostico de las potencialidades que ofrece la localidad para el agro Ecoturismo a fin de construir un Plan de Acción que permita articular el territorio del Municipio de Ulloa al circuito turístico del eje cafetero, como también al proceso que se esta adelantando con la construcción de la Agenda Regional para el eje cafetero definida como Eco-región estratégica de desarrollo para la Nación.

Darle cumplimiento a la **Ley 811** de cadenas productivas, desarrollando producciones como cacao, plantas medicinales, frutales, forestales comerciales y sistemas silvopastoriles.

El Municipio de Ulloa se deberá articular al menos a un Centro Provincial de gestión y promoción agroempresarial

Creación de un establecimiento ecoturístico bajo el esquema de incentivos tributarios

Promover la constitución de 4 empresas de economía solidaria a través del fondo emprendedor.

2.) EJE TEMÁTICO DESARROLLO EDUCATIVO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL. Énfasis del Plan de Gobierno. Redefinición del énfasis en grado Noveno (9) y de la modalidad en los grados Diez (10) y once (11) acorde con la vocación municipal

- ◆ *Problema.* Descontextualización del perfil del estudiante con las expectativas y necesidades de la realidad local y regional.
- ◆ *Causa.* Expectativas diferentes por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- ◆ *Situación Objetiva.* Armonización de las relaciones y expectativas entre los estamentos de la comunidad educativa (administrativos, docentes, estudiantes, padres de familia, directivos) y los estamentos municipales.
- ◆ *Escenario Apuesta.* Los estudiantes cumplieron satisfactoriamente las pruebas de calidad del Estado y están inmersos en la dinámica de su Institución, el Municipio y la Región; además contribuyen a fortalecimiento del capital social en la zona.
- ◆ *Visión Futuro.* El Municipio contará con estudiantes plenamente identificados con la vocación municipal y sus instituciones educativas plenamente articuladas generando un recurso humano capacitado para solucionar sus necesidades básicas y contribuir a la convivencia pacífica.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar y regular una educación integral y con pertinencia social que potencie la transformación sostenible del municipio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construcción participativa de un Plan para la definición del énfasis y la modalidad de la Media en las instituciones educativas.

Desarrollar un plan de Mejoramiento ordenado y sistemático de las instituciones educativas a partir de las pruebas de saber y los exámenes de estado

Incremento del número de cupos escolares en educación preescolar, básica y media.

Disminución de los índices de deserción escolar.

Capacitación a docentes e inserción en el Centro de Formación Pedagógica Avanzada

Fortalecimiento de los gobiernos escolares para su funcionamiento y la participación en la toma y ejecución de decisiones.

Mejoramiento de las condiciones locativas logísticas y de tecnología de punta para la comunidad educativa

Dar cumplimiento a la Agenda de Conectividad mediante la articulación del Computador como herramienta pedagógica para la modernización del sistema educativo.

Fortalecimiento y rescate de programas deportivos, culturales y artísticos con una visión formadora de valores.

Desarrollo de programas que aseguren la permanencia de los estudiantes en las diferentes instituciones educativas.

Incorporar desde la educación la perspectiva de género permitiendo valorar y diferenciar los distintos roles.

Propender para que los niños y niñas sean tenidos en cuenta, valorados, respetados y brindarles oportuna atención.

Promover la cultura de convivencia pacífica entre los habitantes de la localidad dando a conocer los derechos y deberes desde el ámbito educativo y comunitario.

Articularse a la red Nacional de Bibliotecas

Fortalecimiento a la banda municipal e incentivará la creación de una escuela musical.

Formación de promotoras(es) de cultura y convivencia.

3.) EJE TEMÁTICO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA

3.1. AMBIENTE AMABLE Y AL SERVICIO DE FUTURAS GENERACIONES. Énfasis del Plan de Gobierno. Hacer visible al Municipio de Ulloa frente a Integrarse a las dinámicas de conformación de ciudades región, a través de mecanismos de coordinación y cooperación, en la perspectiva de solucionar problemas afines como saneamiento ambiental, servicios públicos domiciliarios, transporte, turismo seguridad y convivencia.

la región como una zona amable con el ambiente y adecuada Infraestructura de servicios

- ◆ *Problema.* . Deterioro de los recursos naturales y ambientales.
- ◆ *Causa.* Cultura ambiental consumista sin conciencia del deterioro.
- ◆ *Situación Objetiva.* Generación de una cultura ambiental sostenible para garantizar el recurso a las próximas generaciones.
- ◆ *Escenario Apuesta.* El Municipio tiene unas actividades económicas y productivas que no deteriore los recursos naturales y ambientales.

- ◆ *Visión Futuro.* El Municipio verde del Norte del Valle contará con una cultura ambiental sostenible en todas sus relaciones económicas permitiendo la sostenibilidad del medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO AMBIENTE

Los acuerdos y las acciones conjuntas protegen la riqueza ambiental e hidrográfica y las organizaciones de base comunitaria ejercen liderazgo para el desarrollo territorial y la plataforma de servicios garantizando la sostenibilidad, su recuperación y conservación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA AMBIENTE

Realizar acuerdos regionales del agua con municipios vecinos para darle cumplimiento a la política del Manejo Integral del Agua enunciada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Contribuir a la elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas dada la importancia de la situación municipal frente a la quebrada Los Ángeles y los ríos Barbas, La Vieja, de la Cuenca del río Cauca.

Establecer y manejar con reforestación productora protectora las áreas determinadas por el EOT vigente.

Realizar convenios de producción más limpia con el sector de la producción cafetera y su vinculación a los mercados verdes.

Promover, desarrollar y capacitar empresas productivas

3.2) UN TERRITORIO DESARROLLADO CON GARANTIA DE BIENESTAR

- ◆ *Problema.* Mal estado de la infraestructura vial.
- ◆ *Causa.* Deficiencia en la planeación de la infraestructura vial.
- ◆ *Situación Objetiva.* Adecuada planeación de la infraestructura vial del Municipio.
- ◆ *Escenario Apuesta.* El Municipio está conectado a todas sus zonas Rurales y a los territorios aledaños con vías en buen estado, permitiendo los desarrollos de todas las actividades económicas.
- ◆ *Visión Futuro.* El Municipio de Ulloa es reconocido en el Eje Cafetero dada su conectividad al circuito económico agro ecoturístico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIO

El mejoramiento de la infraestructura vial del municipio contribuye al desarrollo sostenible, la competitividad y la integración regional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA TERRITORIO

Hacer visible el territorio del Municipio de Ulloa mediante la demarcación y señalización vial.

Mantenimiento rutinario o periódico con la conservación continua de las zonas laterales e intervenciones de emergencia

en la banca para mantener condiciones óptimas de transitabilidad en las vías, utilizando mano de obra de la zona como respuesta a la generación de ingresos contratada con las juntas de acción comunal (**ley 743 de 2002**)

Pavimentación de las vías Ulloa – Filandia y Ulloa- Moctezuma- (hasta la intersección de la vía que conduce a Pereira) para la conectividad al circuito turístico del Eje Cafetero.

3.3) PLATAFORMA DE SERVICIOS INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- ◆ *Problema.* Deficiente prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, Sistema de Residuos sólidos y telecomunicaciones.
- ◆ *Causa.* Las empresas encargadas de la prestación de servicios públicos domiciliarios tienen deficiencias administrativas, de calidad y cobertura
- ◆ *Situación Objetiva.* La prestación de los servicios públicos domiciliarios se realiza adecuadamente.
- ◆ *Escenario Apuesta.* Las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios funcionan de manera legal y eficiente.
- ◆ *Visión Futuro.* En el Municipio los habitantes y transeúntes cuentan con una plataforma de servicios públicos comunitarios eficientes y sostenibles permitiendo el normal curso de las iniciativas locales de desarrollo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Conformación de Empresas Prestadoras de Servicios Públicos domiciliarios que cumplan con los estándares de eficiencia

En el municipio se concebirán proyectos de desarrollo que atiendan necesidades de vivienda, recreación y de generación de ingresos fortaleciendo procesos asociativos vinculados a cadenas productivas para fortalecer la economía solidaria según lo contemplado en el Esquema de Ordenamiento Territorial (**EOT**) vigente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Ampliar cobertura con los servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos en las áreas urbanas y Rurales

Diseñar y desarrollar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el municipio (**PEGIR**)

Realización de diseños para acueductos y alcantarillados

Desarrollar proyectos, que contribuyan a la conservación del medio ambiente, para disponer de agua con calidad y cantidad.

Capacitación, constitución y funcionamiento de Empresas Comunitarias prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, específicamente en las zonas Rurales.

Vinculación al Programa de acueductos y alcantarillados Rurales para Vinculación al programa de Aguas limpias para Colombia al menor costo.

Se crearán Seis (6) puntos de telefonía comunitaria

Se desarrollará un telecentro de acceso a Internet para uso comunitario.

4.) **PRESTACIÓN DE LA SALUD CON EQUIDAD. Enfoque del Plan de Gobierno. Un municipio con una atención adecuada para sus habitantes.**

- ◆ *Problema.* Deficiente calidad de la atención en salud.
- ◆ *Causa.* Deficiencias institucionales en el sistema de salud en Ulloa.
- ◆ *Situación Objetiva.* La Empresa Social del Estado Pedro Saenz Díaz cumple adecuadamente con el servicio de prestación de salud a los habitantes de Ulloa.
- ◆ *Escenario Apuesta.* Los habitantes de Ulloa son atendidos adecuadamente en el Hospital y mantienen buenas relaciones con su sistema de salud.
- ◆ *Visión Futuro.* El Municipio tiene una adecuada cobertura en salud en el régimen subsidiado y sus habitantes reciben los servicios de atención básico en el Hospital Pedro Saenz Díaz.

OBJETIVO GENERAL

La población más pobre mejoró su nivel de salud y se atienden con excelente calidad y cobertura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS SALUD

Recuperar la imagen Institucional del Hospital Pedro Saenz Díaz

Reducción de personal administrativo

Incrementar el número de Promotoras de salud para el área rural

Mejorar la atención del público en general por parte de los funcionarios del establecimiento

Capacitar a la comunidad en general sobre los derechos y deberes sexuales Promoción a jóvenes y adultos en salud sexual y reproductiva dado el grado de embarazos precoces

Mejoramiento y dotación de los centros de salud Rurales existentes Chapinero, Venecia, Moctezuma, El Placer, Calamonte

Impulsar programas que involucren a la niñez y juventud como mecanismos de prevención y atención a la farmacodependencia

Desarrollar proyectos de seguridad alimentaria, ilustrar a los habitantes de Ulloa sobre la importancia de una buena nutrición, promover las huertas caseras.

Desarrollar programas de Convivencia y Buen Trato.

Prevención de enfermedades transmitidas por vectores

Atención a madres gestantes y lactantes.

Desarrollar programas de recreación, deporte y de cultura para los adultos mayores.

Capacitación para la organización de los adultos mayores

5.) **LA GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL COMO GARANTIA DE LA VIABILIDAD MUNICIPAL. Énfasis del Programa de Gobierno. Mejoramiento de la gestión local y adecuación de su estructura administrativa.**

- ◆ *Problema.* Los escasos recursos económicos ponen en riesgo la estabilidad institucional del Municipio.
- ◆ *Situación Objetiva.* La Alcaldía Municipal cuenta con suficientes recursos que le permiten invertir en lo social, de acuerdo con las necesidades de la población y las dinámicas locales.
- ◆ *Escenario Apuesta.* Se tienen recursos para la inversión social con una fluida comunicación de la comunidad y la Administración local.
- ◆ *Visión Futuro.* En el Municipio los habitantes cuentan con una Administración Municipal eficiente y comprometida en la cual confían y les permite vislumbrar la solución a sus necesidades básicas insatisfechas.

OBJETIVOS GENERAL

El municipio cuenta con el personal idóneo, debidamente capacitado, se dispone de equipos tecnológicos adecuados para el buen desempeño de sus funciones, como también goza de una estabilidad financiera y administrativa que lo hace viable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS GOBERNABILIDAD

Contar con funcionarios actualizados y capacitados para el correcto funcionamiento

Disponer de infraestructura locativa adecuada

Dotación de equipos (audiovisuales,computo) a las diferentes dependencias.

Desarrollar estudios de Preinversión necesarios

Promover, desarrollar programas Atención y prevención de desastres

Desarrollar programas de convivencia pacifica y seguridad en la zona.

Para el incremento de recursos por eficiencia administrativa se realizarán los gastos de funcionamiento y operación según la ley.

Los reconocimientos a los servidores públicos se establecerán a partir de méritos.

Se titulara los recursos, servicios y bienes muebles e inmuebles del municipio que están a su servicio.

El municipio dispone de mejores ingresos para la inversión pública y el gasto público se ha orientado en función de las prioridades del área social, para ello se retomarán los mecanismos de financiación contemplados en el EOT y por valorización, catastro.

Realizar la reforma administrativa atemperada al marco legal, para hacer flexible, ordenada y se le de reconocimiento a la administración municipal, garantizando estabilidad y organización al personal administrativo.

Desarrollar la agenda de conectividad que permita el flujo de información con las entidades públicas y privadas.

Los actos administrativos elaborados por el gobierno municipal se ajustarán a las normas existentes y a los alcances de la institución.

La administración articulará a la juventud de Ulloa al Desarrollo de las Actividades Juveniles que se están dando a nivel nacional, departamental y regional, creando el Consejo Municipal de Juventudes contemplado por ley, con ello se conectarán con las Redes que para tal fin se han constituido.

De la misma manera el fortalecimiento a los programas y proyectos que se están desarrollando en el marco de la ley frente a la Equidad de Género, etnias y desplazamiento forzoso.

TITULO V

PLAN DE INVERSIONES

ARTICULO 3º.- La elaboración y ejecución del presupuesto anual, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal y los anexos relacionados en el Plan de Inversiones, que son parte integral de este. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO 4º.- El Alcalde presentará informe anual de la ejecución del Plan al Concejo Municipal, así como los ajustes al Plan Plurianual de Inversiones a que haya lugar cuando se establezcan nuevos planes y programas a escala nacional y departamental que sean de interés municipal.

ARTICULO 5º.- El presente Acuerdo rige a partir de su Aprobación y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ULLOA VALLE DEL CAUCA, A LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2003.

MIGUEL ANTONIO BEDOYA S.
Presidente
Honorable Concejo Municipal

CESAR AUGUSTO BEDOYA V.
Secretario
Honorable Concejo Municipal

-